

## Productos de apoyo específicos para menores (se incluyen los generales más los indicados a continuación)

Tipología	Categoría	Conceptos	Rango (Mín. – Máx.)	Importe máx. subvencionable	Requisitos
Productos de apoyo para la movilidad personal		<i>Sillas de ruedas con sistemas de posicionamiento</i>	Sin valoración específica	950 €	Los contemplados en las Bases de la Convocatoria
		<i>Andadores</i>	Sin valoración específica		
		<i>Sillas para automóviles adaptadas</i>	1.400 € - 2.300 €		
		<i>Bipedestadores y reciprocadores</i>	Sin valoración específica		
Mobiliario para viviendas	Mesas	<i>Regulables</i>	Sin valoración específica	100 €	Los contemplados en las Bases de la Convocatoria
		<i>Mesas inclinadas</i>	60 € - 100 €		
		<i>Mesas con escotadura</i>	80 € - 120 €		
	Accesorios para el mobiliario para sentarse	<i>Soportes para la cabeza y el cuello</i>	60 € - 100 €		
		<i>Soportes para la pierna y el pie</i>	80 €		
Productos de apoyo para el esparcimiento	Productos de apoyo para los deportes y ejercicio	<i>Sillas de ruedas deportivas (para esquí, tenis baloncesto)</i>	Sin valoración específica	950 €	Los contemplados en las Bases de la Convocatoria
		<i>Bicicletas adaptadas: handbike manual</i>	Sin valoración específica		
		<i>Sillas anfibias (para la playa)</i>	Sin valoración específica		
		<i>Juguetes adaptados</i>	Sin valoración específica		